

CONVOCATORIA:
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES
AÑO 2021

El Profesor del Departamento de Derecho Internacional Claudio Troncoso Repetto invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de 4 ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Disponibilidad, de a lo menos, 6 horas semanales
4. Haber aprobado el curso de Derecho Internacional Público

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo de postulación

23 de abril de 2021

Envío de antecedentes

jpina@derecho.uchile.cl

Santiago, 05 de abril de 2021